

MOVIMIENTO RURAL DE A/C.A.
Rodríguez Peña 846
Capital Federal

Circular N° 2

Buenos Aires, abril 8 de 1968.-

Querido Equipo:

nos llegamos a ustedes para recordarles algunas de las resoluciones que aprobamos en la Asamblea Nacional.

- 1.- Sobre la revista "Siguiendo la Huella", se resolvió que los Equipos Diocesanos contestarían si lograban más suscriptores para la misma antes del 30 de abril. Si no se llegan a las 1.000 suscripciones para esa fecha, se hará la impresión de la revista a mimeógrafo.
- 2.- Cuota de los Grupos: se fijó una cuota de 1.000 \$ anuales. Además los Equipos Diocesanos se comprometieron en caso que los grupos no cumplan con la cuota establecida, a entregar el aporte correspondiente al equipo nacional entre los meses de abril, mayo y junio de 1968. Pensamos que para dar respuesta a éste punto, debemos realizar una tarea educativa creando conciencia del porqué se debe llegar a una autofinanciación del Movimiento. (Y a hemos dado algunas pautas sobre esto en los dos últimos números del Boletín del Dirigente)
- 3.- Además, para hacer conocer experiencias y actividades y lograr el intercambio de las mismas entre las distintas diócesis del país, se nos hace necesario pedirles la colaboración de informes sobre actividades que realizan en la diócesis (jornadas, encuentros, estadías, cursos, actividades surgidas del tema de año, etc.)

Aprovechamos ésta oportunidad, para hacerles llegar nuestro deseo de participar junto a Uds. la alegría de la Pascua Resurrección que próximamente celebraremos.

Les saludamos muy cordialmente

Ricardo
RICARDO NADALICH
MIEMBRO EQUIPO NACIONAL